

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA
CONSTRUSELLER S.A.
CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2016

Se acuerda en conformidad a los datos que dan lugar al "Informe sobre el resultado" a las personas físicas que conforman el consejo de administración de la compañía CONSTRUSELLER S.A., constituido con la mayoría de los accionistas de la compañía, **JAVIER ALEX PILCO MORAN** presidente, en 1996 accionista de la compañía, **RICHARD ALFONSO NAVIA CINCO** accionista de la compañía, constituyen el consejo de administración de la compañía. Por lo tanto, se acuerda revocar la totalidad del Consejo anterior y pagarle al mismo que devenga a la fecha de la presente resolución, los honorarios de honorarios y costas, los honorarios y costas de su defensa y costas de su defensa.

Por lo tanto, se acuerda al Sr. **JAVIER ALEX PILCO MORAN** pague como honorarios al Sr. **JOSE LUIS LAM** el honorario de honorarios por su labor de honorarios al Sr. **JOSE LUIS LAM** y los honorarios de honorarios a los demás honorarios legales y extrajudiciales, los honorarios de honorarios de honorarios de honorarios.

Orden del día

Se acuerda revocar por unanimidad el consejo de administración de la compañía con la mayoría de los accionistas de la compañía CONSTRUSELLER S.A. para tratar el siguiente orden del día.

PRIMERO. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico correspondiente entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre del 2015.

El presidente remite a los accionistas respecto de la ley sobre los aspectos del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias que se les han remitido con antelación a la sesión.

Después de analizar los antecedentes entregados, el presidente propone entrar al análisis de la ley sobre la ley sobre el primer punto orden del día.

Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015

El presidente pone a consideración de la junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015. La Junta General luego de deliberar aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara en sesión la sesión para que se proceda a la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reanuda la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones, que hacen, es aprobada por

Attestado: Se ha cumplido con lo que se ordena, con la conformidad de los señores
A. L. y L. y con la conformidad de los señores L. y L.



SR. JAVIER ALEX PILCO MORAN

SR. RICHARD ALFONSO NAYA VENCES



SR. LUIS FLORES LAXZ